NO CONFIDENCIALES

Scanned with CamScanner

La República de Colombia



El Departamento del Atlántico

y en su nombre la

Institución Educativa San Luis Beltrán

Manatí - Atlántico

Autorizada por la Secretaria de Educación Departamental, Según Decreto
N°. 00665 de Marzo 21 de 2018.

Confiere a:

Antony Rafael Cera Ocampo

T.I. No. 1007122672 de Manatí

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Lic. y Esp Edgar E. Mercado Mendoza
Rector

María Cárcamo Pérez
Secretaria

Julio Mendoza Barrios
DIRECTOR DE NUCLEO EDUCATIVO
No. 32

Mg. Julio Mendoza Barrios
Director de Núcleo N° 32

Libro: 01 Folio: 142

Acta: 033 Registro: 015

Dado en Manatí Atlántico a los 4 días de diciembre del año 2018.

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

República de Colombia

Departamento del Atlántico

y en su nombre

La Institución Educativa San Luis Beltrán de Manatí

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución 02513 de diciembre 12 de 2008 y modificada por la Resolución No 0665 de marzo 21 de 2018

Acta de Grado No 053

En el Municipio de Manatí, a los 4 días del mes de diciembre del año 2018, se reunieron con el fin de formalizar, la graduación de los alumnos de Undécimo Grado, los suscritos Rector y Secretario, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN, aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media y autorizado por la Secretaría de Educación Departamental; para otorgar el Título de Bachiller Académico, mediante resolución 02513 de diciembre 12 de 2008 y modificada por la resolución No 0665 de marzo 21 de 2018.Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, al graduando, cuyo número de orden, nombres, apellidos y documento de identificación se relacionan a continuación:

No. 015. ANTONY RAFAEL C ERA OCAMPO

T.I. No. 1.007.122.672 expedida en Manatí.

Es fiel copia tomada de su original No. 053 de fecha 4 de diciembre de 2018 que consta de 148 alumnos graduandos, comienza con el nombre de ADAIR MIGUEL CANTILLO OCAMPO y se cierra con el nombre YULISSA PAOLA CANTILLO ZARATE.

Para constancia se firma la presente acta a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2018

Lic. Y Esp. EDGAR MERCADO MENDOZA
CC 8635467 de Sabanalarga Atlántico
Rector.

MARIA CARCAMO PEREZ
CC No. 22.842.639 de Santa Lucía Atlántico
Secretaria

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL LITORAL

Aprobada por la Gobernación del Departamento del Atlántico según Resolución No. 713 del 18 de junio de 1972 y reconocida por el Ministerio de Educación Nacional con SNIES 4617.

Teniendo en cuenta que:

Antony Rafael Cera Ocampo

cc 1007122672 expedida en Manatí

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de:

Técnica Profesional en

Seguridad y Salud en el Trabajo

En constancia se firma el presente Diploma en barranquilla, a los 30 días del mes de agosto de 2024.

Rectora

Secretaria General

Acta de Grado No. 21-07
Registro No. 1

Diploma No. 707

Registro Oficial
Anotado al Folio No. 002 Libro 007
Barranquilla, República de Colombia
Día 30 Mes 08 Año 2024

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

LITORAL
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 19-07

En el Acta No. 19-07 del libro de Actas de Grado No. 007 de la Corporación de Educación Superior del Litoral, consta, que, en la ciudad de Barranquilla a los 30 dias del mes de agosto de 2024, siendo las dos de la tarde (2:00:00 PM) se llevó a cabo la ceremonia de grado, presidida por la Rectora y las autoridades académicas, debidamente autorizados mediante el Acuerdo N° 08-02-34 del Consejo Directivo, avalado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Registro Calificado N°9759 del 12 de septiembre de 2019, código SNIES 108355 y previo cumplimiento de los requisitos académicos legales y reglamentarios otorga el título de:

Técnica Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo a:

Antony Rafael Cera Ocampo

Identificado(a) con la cédula de ciudadania número

1007122672 de Manati

En fe de lo anterior, se firma el Acta de Grado en la ciudad de Barranquilla, a los 30 días del mes de agosto de 2024.

Cecilia Correa De Molina
Rectora

Karolay Muñoz Caro
Secretaria General

Anotado al Folio No. 002 Registro No.19-07 del Libro No.007

Personería Jurídica Resolución N° 713 de Junio 19 de 1972 del MEN. NIT. 890104481-6
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

CIESE

2 0 2 3

Corporación de Educación Superior del Litoral

Certifica que:

Antony Rafael Cera Ocampo

Participó en calidad de Miembro del Comité Logistico al

CONGRESO INTERNACIONAL EN ESTUDIOS CRÍTICOS DE SOCIEDAD EMPRESA Y EDUCACIÓN EN CONTEXTOS EMERGENTES

Realizado los días 8, 9, 10 de Noviembre de 2023

En constancia se firma en Barranquilla

el 10 de Noviembre de 2023

Cecilia Correa de Molina
Rectora

Juan Carlos Robledo Fernández
Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social

ALIADOS:

CIID · AMERICANA · LITORAL Business School · LITORAL

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico y la Corporación Universitaria Reformada

CLAUSULADO CV 0004 de 2023 Programa de Formación Ciudadana, a través de Actores Comunitarios a Solar con Capacidad Técnica para Orientar los Procesos Participativos en Territorios

C.R.A
Corporación Autónoma Regional del Atlántico

UR

Por medio de la Escuela Regional de Liderazgo Ambiental
Confiere el presente certificado a:

Antony Rafael Cera Ocampo

C.C. N°. 1.007.122.672

Quien cursó y aprobó los requisito exigidos por el Diplomado se titula de:

Gestor Ambiental Urbano en Guardianes del Medio Ambiente

Con una intensidad de 176 horas

Se expide en Barranquilla, a los 26 días del mes de Noviembre del 2023

COHORTE III 2023

Jesús León Insignares
Director C.R.A.

Nelis Barraza
Director C.U.R.

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

LITORAL
Business School

PROGRAMA EXPERTO
LITORAL
Business School

Corporación de Educación Superior del Litoral

Hace constar que:

ANTONY RAFAEL CERA OCAMPO

C.C 1007122672 Expedida en Manatí

Ha completado el:

CURSO

EXCEL BÁSICO

Con una intensidad de 24 horas comprendidas entre el 29 de Abril de 2024 al 17 de Mayo de 2024
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla
a los 17 dias del mes de Mayo de 2024

Juan Carlos Robledo Fernández
Vicerrector de investigación, extensión y proyección social

Iván Monsalve Miranda
Coordinador de Educación Continuada

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

LITORAL
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUADA

Corporación de Educación Superior del Litoral

Hace constar que:

ANTONY RAFAEL CERA OCAMPO

con número de identificación:

1007122672

Ha completado el:

DIPLOMADO DE MODELO DE NEGOCIOS, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Andrés Cala Galvis
Coordinador de Educación Continuada

Javier Agredo De Fex
Director de Investigación

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

LITORAL
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUADA

Corporación de Educación Superior del Litoral

Hace constar que:

ANTONY RAFAEL CERA OCAMPO

Con número de Identificación: 1007122672

Ha completado el:

SEMINARIO TALLER COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS

Javier Agredo De Fex
Director de Investigación

Andrés Cala Galvis
Coordinador de Educación Continuada

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Corporación Desarrollar

CERTIFICA A

Antony Rafael Cera Ocampo

C.C: 1007122672

POR SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE EN EL SISTEMA DE EMERGENCIAS MEDICA – SEM Y DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA - APH DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Intensidad horaria:
Ocho (8) horas teórico - prácticas

Día: 16 Mes: 01 Año: 2024

Representante legal - Corporación Desarrollar

Instructor a cargo

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa | comunica

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Certifica que

ANTONY RAFAEL CERA OCAMPO

Identificado(a) con documento de identidad No CC1007122672

Cursó y aprobó satisfactoriamente el:

Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Realizado con una intensidad horaria de 50 horas
luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las
normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 1 de mayo de 2026

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Prevención

Hacienda

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma s.o | educa | comunica

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, Resolución 4927 de 2016
y conforme con la circular 0047 de 2025, en nombre de

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

ANTONY RAFAEL CERA OCAMPO

Identificado(a) con documento de identidad No CC1007122672

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

urso de 20 horas de actualización de la capacitación virtual en SG-SST

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas
Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 7 de mayo de 2026

4gRVA4SzIw

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

ión

Hacienda

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 1007122672
Nombres:	ANTONY RAFAEL CERA OCAMPO
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2026-03-01
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	ATLANTICO MANATI

Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	080010276001 - PROMOTORES DE LA SALUD DE LA COSTA S.A.S. PROMOCOSTA S.A.S.

OBSERVACIONES:
ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.
La anterior certifcación se expide y firma el 2026-09-26 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-10-26

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

Scanned with CamScanner

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CERA OCAMPO ANTONY RAFAEL** identificado(a) con **CC** número **1.007.122.672** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 26 de mayo de 2022 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 26 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito(a), ANTONY RAFAEL CERA OCAMPO identificado(a) con la cédula de ciudadanía 1.007.122.672, expedida en SUAN, actuando en nombre propio, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los articulos1,2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley80 de 1993,asi como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con lafirma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Que no me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y antecedentes expedido por parte de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con las certificaciones adjuntas.

Declaro que no soy cónyuge, compañero o compañera permanente, y que tampoco tengo vínculo de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con ninguno de los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o con persona que ejerza el control interno o fiscal de la actual administración del *Municipio de Manatí*.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, Artículo modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

Me permito suscribir el presente documento el día 28 días del mes de septiembre de 2026.

Firma:

Antony Cera ocampo.

Nombre: ANTONY RAFAEL CERA OCAMPO
C.C 1.007.122.672 de SUAN.

Scanned with CamScanner

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MANATI ATLANTICO**, de lo siguiente:

1. La **E.S.E HOSPITAL LOCAL MANATI ATLANTICO** actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MANATI ATLANTICO.**

2. Que me ha sido informada la(s) finalidad(es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en la Contratación por OPS.

3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.

4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MANATI ATLANTICO** y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la alcaldía.

6. La **E.S.E HOSPITAL LOCAL MANATI ATLANTICO** garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

7. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MANATI ATLANTICO** para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales la **E.S.E HOSPITAL LOCAL MANATI ATLANTICO.**

8. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en el Municipio de Manatí Atlántico a los 28 dias del mes de septiembre del 2026.

Firma:

Antony Cera Ocampo.

Nombre: ANTONY CERA OCAMPO
C.C. 1.007.112.672 de SUAN.

Scanned with CamScanner